



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UNC: 0039894/2019

VISTO:

La nota presentada por la Mgter. Ana Cilimbini en su carácter de Coordinadora del **Observatorio de Jóvenes, medios de comunicación y TICs**, respecto de su coordinación; y

CONSIDERANDO:

Que por RHCD N° 428/2011 se designó a las Docentes investigadoras Mgter. Cristina Petit y Mgter. Ana Cilimbini como Coordinadoras del *Observatorio de Jóvenes, medios de comunicación y TICs*.

Que en el expediente de referencia se indica que la Mgter. Cristina Petit se ha acogido al beneficio de la jubilación, y que por tal motivo se requiere designar a una segunda coordinadora del *Observatorio de Jóvenes, medios de comunicación y TICs*.

Que la Mgter. Cristina Petit ha presentado su renuncia como Coordinadora del *Observatorio de Jóvenes, medios de comunicación y TICs*;

Que atento a lo informado, los miembros del *Observatorio de Jóvenes, medios de comunicación y TICs* han consensuado proponer la designación de la Lic. Georgina Remondino como segunda coordinadora de dicho espacio.

Que la Lic. Georgina Remondino ha manifestado su intención de aceptar la función de Coordinadora del *Observatorio de Jóvenes, medios de comunicación y TICs*, y que dicha investigadora cuenta con los antecedentes científico académicos para desempeñarse en la función encomendada.

Que la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Facultad de Psicología avala la solicitud de designación de la Lic. Georgina Remondino como Coordinadora del *Observatorio de Jóvenes, medios de comunicación y TICs* y sugiere ratificar la continuidad de la designación de la Mgter. Ana Cilimbini como Coordinadora de dicho Observatorio.

Por ello, en sesión del día de la fecha, según lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia de la Mgter. Cristina Petit a la función de Coordinadora del *Observatorio de Jóvenes, medios de comunicación y TICs*.

ARTÍCULO 2º: Designar a la Lic. Georgina Lía Remondino como Coordinadora del *Observatorio de Jóvenes, medios de comunicación y TICs*.

ARTÍCULO 3º: Ratificar la continuidad de la designación de la Mgter. Ana Luisa Cilimbini como Coordinadora del *Observatorio de Jóvenes, medios de comunicación y TICs*.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, comunicar, notificar a la Secretaría de Ciencia y Técnica y a las partes interesadas y archivar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.